

➤ *Destrucción de embriones humanos y financiación de los abortos en el contexto de la ayuda a los países en desarrollo (2014). La Comisión Europea (UE) debe decidir antes del 28 de mayo cómo se propone actuar en relación con la solicitud de la Iniciativa Ciudadana Europea «One of Us» para que se introduzca en la regulación europea una cláusula ética que excluya explícitamente de la financiación de la Unión Europea de la investigación que implique la destrucción de embriones humanos y a la financiación de los abortos en el contexto de la ayuda a los países en desarrollo.*

LA NEGATIVA DE LA COMISIÓN SERÍA ARBITRARIA

«Iniciativa ciudadana ‘Uno de Nosotros’: la Comisión Europea debe ahora respetar la democracia»

La Comisión Europea (UE) debe decidir antes del 28 de mayo cómo se propone actuar en relación con la solicitud de la Iniciativa Ciudadana Europea «One of Us» para que se introduzca en la regulación europea una cláusula ética que excluya explícitamente de la financiación de la Unión Europea de la investigación que implique la destrucción de embriones humanos y a la financiación de los abortos en el contexto de la ayuda a los países en desarrollo.

InfoCatólica 04/05/14 8:03 AM



(Profesionales por la Ética/InfoCatólica) La Iniciativa Ciudadana Europea es un mecanismo de democracia participativa introducido por el Tratado de Lisboa. Permite que un millón de ciudadanos de la UE presenten un proyecto legislativo o político a las instituciones europeas. Se trata de compartir con los ciudadanos, bajo ciertas condiciones, la capacidad de iniciativa legislativa inicialmente asignada con carácter exclusivo a la Comisión Europea.

«One of Us» ha recogido casi dos millones de firmas en un año, por lo que es la petición con mayor respaldo de la historia de las instituciones europeas. La Comisión y el Parlamento Europeo celebraron una audiencia pública con los representantes de la Iniciativa los días 9-10 de abril de este año para ayudar a la Comisión en su decisión de iniciar una acción política o legislativa.

Estas audiencias dieron la oportunidad a los representantes de la Iniciativa de explicar públicamente su solicitud y revelar las contradicciones de la política europea a este propósito.

La iniciativa se basa en el hecho científico de que toda vida individual es un continuo ininterrumpido desde la concepción hasta la muerte. Este es el testimonio público de millones de conciencias de los ciudadanos europeos que reconocen la humanidad y la individualidad en cada ser humano desde la concepción, y que requieren a la UE, dentro de los límites de sus competencias, que respete la vida desde la concepción. Ya sea

en la investigación, la industria o el desarrollo, no puede haber verdadero progreso sobre la base de la negación, la explotación y la destrucción de la humanidad en el comienzo de la existencia de un ser humano.

Esta Iniciativa está en consonancia con la ley europea que reconoce la dignidad de la vida humana no nacida. La Comisión también recordó el 9 de abril que es precisamente con la finalidad de respetar esta dignidad por lo que rechaza la financiación de la destrucción de embriones en virtud de su política de investigación y la financiación o promoción del aborto.

Del mismo modo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso Brüstle contra Greenpeace (2011), estableció que el embrión humano existe desde la concepción y que está dotado con la dignidad humana, y concluyó que no podemos beneficiarnos de su destrucción.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento de la humanidad y la dignidad de la vida por nacer, la UE financia prácticas biotecnológicas que implican la destrucción de embriones. También financia el aborto en los países en desarrollo -incluidos aquellos en los que está prohibido- a través de organizaciones como la IPPF y MSI. (Ver informe 2012 del European Dignity Watch La Financiación del Aborto a través de Ayuda al Desarrollo de la UE) .

En términos de principios, la Comisión se encuentra ante una doble contradicción. Financia prácticas que los jueces europeos consideran contrarias a la dignidad humana, y presta apoyo, tan activa como discretamente, a las políticas abortistas en los países pobres, en el nombre de un concepto de desarrollo basado en el control de la población. La Iniciativa «One of Us» es una llamada a la UE para que sea consistente en su declarado respeto a la dignidad humana.

Son estas las prácticas que los dos millones de firmas de «One of Us » piden parar.

En la práctica esta petición se justifica aun más allá, ya que la investigación sobre las células madre embrionarias está superada por las células madre pluripotentes inducidas (IPS) descubiertas por el profesor Yamanaka, Premio Nobel en 2012. Como resultado, las inversiones privadas en la investigación de células madre embrionarias están bloqueándose (véase, por ejemplo, el informe del Instituto de Lozier Charlotte, Maryland se une a la tendencia de Investigación ética de Células Madre, octubre de 2013) .

En cuanto al aborto, su legalización y promoción no mejora la salud materna. Por el contrario, incluso en los países industrializados, es una de las causas de la mortalidad materna. El aborto, ya sea legal o no, además de matar a un ser humano, conlleva graves riesgos para la salud física y psicológica y contribuye a la mortalidad materna. Los países que restringen el aborto tienen tasas de mortalidad materna más bajas que aquellos que facilitan el acceso. En Europa, Polonia e Irlanda tienen las tasas más bajas de mortalidad materna. En América Latina, Chile tiene una tasa de muerte materna 30 veces menor que en Guyana, donde el aborto se ha permitido sin restricciones desde 1995. Del mismo modo Nepal, que donde el aborto no tiene ninguna restricción, tiene la tasa más alta de mortalidad materna en el sudeste de Asia, mientras que Sri Lanka, cuya tasa de muerte materna es 14 veces menor que la de Nepal, tiene algunas de las leyes de aborto más restrictivas del mundo. Tras la prohibición del aborto en Chile en 1989, la tasa de mortalidad materna disminuyó de forma significativa (ver E. Koch et al (2012) Nivel Educativo de las Mujeres, Servicios de Salud Materna, Legislación del Aborto y Muertes Maternas: Un Experimento Natural en Chile desde 1957 hasta 2007) .

La gran mayoría de las muertes maternas se deben a la falta de servicios básicos de salud. Aunque a veces es necesario dar a luz pronto para salvar la vida de una madre, lo que resulta en el nacimiento prematuro de un bebé que no puede sobrevivir, nunca es necesario matar deliberadamente a un bebé para salvar la vida de una madre. La mayoría de las muertes maternas se pueden prevenir con una nutrición adecuada, parteras cualificadas y atención básica antes, durante y después del parto. El esfuerzo para reducir

la mortalidad y morbilidad materna no debe usar recursos limitados para legalizar, promover o ampliar el acceso al aborto .

La Iniciativa «One of Us» también sitúa a la Comisión Europea ante un reto democrático: respetar la democracia participativa, compartiendo el poder de iniciativa.

El mecanismo de la Iniciativa Ciudadana tiene como objetivo hacer que los ciudadanos de la UE participen en la democracia y reforzar su legitimidad democrática. Es vital para la credibilidad de las instituciones europeas que las expectativas para este instrumento no sean decepcionadas.

La propuesta legislativa de One of Us ha sido validada en cuanto a forma y contenido por la Comisión Europea. Ningún obstáculo práctico o de fondo puede justificar la negativa de la Comisión a incluir esta propuesta en el proceso legislativo europeo.

De hecho, no corresponde ya a la Comisión evaluar la conveniencia política de una Iniciativa Ciudadana dado que ya ha sido demostrada con su apoyo popular. Tan sólo corresponde a la Comisión a considerar el éxito de la iniciativa y presentarla al próximo Parlamento y el Consejo a los que están confiados los poderes legislativos en la UE. A ellos toca discutir y votar sobre la solicitud de «One of Us».

La negativa de la Comisión sería arbitraria y podría arruinar la credibilidad del mecanismo de iniciativa ciudadana, debilitando aún más la legitimidad democrática de las instituciones europeas.

Por el contrario, si la Comisión respeta el espíritu del Tratado y transmite la iniciativa al Parlamento y al Consejo, será un verdadero paso adelante para la democracia europea y una oportunidad para que Europa sea más consciente de la humanidad de toda vida humana desde la concepción, y del respeto que se merece. Un doble progreso en lo esencial.

*por **Grégor Puppinck**, publicado originalmente en *Le Figaró**

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana